

San José, 21 de setiembre de 2012.-



En San José, a las nueve horas con cinco minutos del veintiuno de setiembre del dos mil doce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Roxana Salazar Cambronero (en sustitución de la Magistrada Calzada Miranda), Ricardo Guerrero Portilla (en sustitución del Magistrado Mora Mora) y Jorge Araya Garcia (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1) Sentencia 2012-13098

Expediente 09-014618-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada.

2) Sentencia 2012-13099

Expediente 10-003979-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Del Área Rectora De Salud Puriscal - Turrubares Del Ministerio De Salud, Jefe De La Oficina Cantonal De Turrubares Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Presidente Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. No ha lugar a la gestión formulada.

3) Sentencia 2012-13100

Expediente 10-009600-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General De La Policía De Tránsito, Ministro Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se declara parcialmente con lugar el recurso, únicamente en cuanto a la pérdida de 50 puntos asignados a la licencia de conducir del recurrente, en aplicación de lo previsto en el artículo 71 bis, inciso a), de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres.

En consecuencia, se anula la boleta de citación número 2-2010-212000364, única y exclusivamente en cuanto dispone descontar los referidos 50 puntos. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso.

4) Sentencia 2012-13101

Expediente 11-003922-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Federación Costarricense De Fútbol. No ha lugar a la gestión formulada.

5) Sentencia 2012-13102

Expediente 11-006698-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De San José, Presidente Del Concejo Municipal De San José. Se declara sin lugar el recurso.-

6) Sentencia 2012-13103

Expediente 11-012815-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Jefe de la Unidad Impugnaciones De Boletas, Presidente Ejecutivo Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anula el monto de la multa establecido en la boleta de citación número 2011-508169 del 13 de septiembre de 2011, y en su lugar se readecua al de la sentencia número 2012-3942 de las dieciséis horas veintidós minutos del veintiuno de marzo del dos mil doce. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.



7) Sentencia 2012-13104

Expediente 11-012933-0007-CO. A las nueve horas cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Jefe Unidad Impugnaciones De Boletas. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anula el monto de las multas establecidas en las boletas de citación número 2011-503475 del 8 de septiembre de 2011, y la número 2011-518449 del 25 de septiembre de 2011, y en su lugar se readecua al de la sentencia número 2012-3942 de las dieciséis horas veintidós minutos del veintiuno de marzo del dos mil doce. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

8) Sentencia 2012-13105

Expediente 11-013323-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe Unidad Impugnaciones De Boletas. Archívese el expediente, en cuanto a la alegada desproporcionalidad de la multa impuesta por la boleta de citación número 2-2011-234100573. En lo demás, se rechaza por el fondo el recurso.

9) Sentencia 2012-13106

Expediente 11-015021-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe Unidad Impugnaciones De Boletas. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a SBB y CRF, por su orden Directora Ejecutiva y Jefe de la Unidad de Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial, o a quien en sus lugares ejerzan esos cargos, inmediatamente, notificar al recurrente, en su condición de propietario registral del vehículo matrícula número TL 200, las boletas de citación No. 2009-255389 del 24 de noviembre de 2010 y 2009-342051 del 22 de diciembre de 2010, y conceder plazo para plantear la impugnación administrativa procedente en contra de dicha boleta de citación. Lo anterior, bajo la advertencia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la

Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a las autoridades recurridas en forma personal.

10) Sentencia 2012-13107

Expediente 11-016356-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De La Dirección De Inspección La Caja Costarricense De Seguro Social, Presidente Del Órgano Director Del Procedimiento Administrativo Incoado En Contra De Construcciones. Se declara sin lugar el recurso.-

11) Sentencia 2012-13108

Expediente 12-000525-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Servicio Civil, Jefe Del Área De Reclutamiento Y Selección De Personal Del La Dirección General De Servicio Civil. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-

12) Sentencia 2012-13109

Expediente 12-000724-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital Calderón Guardia, Gerente Médica De La Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Cirugía Del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia. No ha lugar a la gestión formulada.



13) Sentencia 2012-13110

Expediente 12-001744-0007-CO. A las nueve horas cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara sin lugar el recurso.

14) Sentencia 2012-13111

Expediente 12-002076-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Administrador De La Sucursal De Heredia De La Caja Costarricense de Seguro Social, Gerente De La División Financiera De La Caja Costarricense Del Seguro Social, Jefe Administrativo De La Sucursal De San Rafael De Heredia De La Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Departamento De Administración De la Sucursal de Heredia de la Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anula la resolución 600440323-11 del 27 de junio de 2011 que deniega la gestión de reanudación de pensión por viudez presentada por la amparada en marzo del 2011. Se ordena a IGR, en su condición de Gerente Financiero a.i., MCM, en su condición de Jefe Administrativo de la Sucursal en San Rafael de Heredia, y a GRA, en su condición de Jefe a.i. del Área Gestión Pensiones IVM de la Dirección Administración de Pensiones de la Gerencia de Pensiones, todos de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ejerzan dichos cargos, girar las órdenes pertinentes para que se resuelva de inmediato el beneficio de pensión por viudez que le fue eliminado a la amparada en virtud del artículo 47 del Reglamento de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social que estuvo vigente hasta el 9 de marzo de 1995, y le sea reanudado, a partir de la fecha en que se solicitó su reanudación. Lo anterior, bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja

Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese de forma personal a las autoridades recurridas en forma personal. Comuníquese a todas las partes.

15) Sentencia 2012-13112

Expediente 12-002798-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial Del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Jefe Unidad Impugnaciones del Consejo De Seguridad Vial. No ha lugar a la gestión formulada.

16) Sentencia 2012-13113

Expediente 12-004133-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Consejo De Seguridad Vial, Jefe Unidad Impugnaciones Con Boletas De Citación Del Consejo de Seguridad Vial. Se declara sin lugar el recurso.-

17) Sentencia 2012-13114

Expediente 12-004568-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra AMM, Área Rectora De Salud De Desamparados Del Ministerio De Salud, DCOE, MFO, MRM, Municipalidad De Desamparados. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo da razones diferentes.

18) Sentencia 2012-13115

Expediente 12-007315-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Presidente De La Asociación Nacional De Empleados Públicos. Se declara sin lugar el recurso de amparo, respecto al caso del recurrente NPD. En cuanto a los demás recurrentes, estése a lo resuelto por esta Sala en sentencia número 2012-08013 de las 14:30 horas del 19 de junio de 2012.

19) Sentencia 2012-13116

Expediente 12-007580-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora General



Del Hospital San Juan De Dios, CAVM En El Servicio De Consulta Externa Del Hospital San Juan De Dios, Unidad De Emergencias Quirúrgicas Del Hospital San Juan De Dios, Jefe de Cirugía General del Hospital San Juan de Dios. No ha lugar a la gestión formulada.

20) Sentencia 2012-13117

Expediente 12-007627-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo. MVC contra el Director del Área de Reclutamiento Y Selección de Personal de la Dirección General de Servicio Civil, Director General De Servicio Civil. Se declara sin lugar el recurso.

21) Sentencia 2012-13118

Expediente 12-007667-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva del Consejo de Seguridad Vial, Jefe Unidad Impugnaciones Con Boletas De Citación Del Consejo de Seguridad Vial, Viceministro Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se rechaza por el fondo el recurso.

22) Sentencia 2012-13119

Expediente 12-007812-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra EAS. Archívese el expediente.-

23) Sentencia 2012-13120

Expediente 12-007923-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Ejecutivo Del Consejo De Seguridad Vial Del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Jefe Unidad Impugnaciones del Consejo De Seguridad Vial. Se declara SIN LUGAR el recurso.-

24) Sentencia 2012-13121

Expediente 12-008122-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De Limón, Gerente General De La Empresa Barthier Ebi De Costa Rica S.A., Ministerio De Salud. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo da razones diferentes.

25) Sentencia 2012-13122

Expediente 12-008134-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Director General De Administración De Personal Del Ministerio De Educación Pública. Se anula la resolución número 2012-010750 de las 09:15 horas del 10 de agosto del 2012.

26) Sentencia 2012-13123

Expediente 12-008523-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Presidente De La Asociación Universidad De La Salle, Universidad La Salle. Se declara sin lugar el recurso.

27) Sentencia 2012-13124

Expediente 12-008625-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos, Municipalidad De El Guarco, Presidente Del Concejo Municipal De Cartago. Se declara sin lugar el recurso.

28) Sentencia 2012-13125

Expediente 12-008669-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial (COSEVI), Jefe De La Unidad De Impugnaciones del Consejo De Seguridad Vial (COSEVI). Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anula el monto de la multa establecido en la boleta de citación No. 2010-0030331 del 18 de junio de 2011, y en su lugar se readecua al de la sentencia No. 12-06439-0007-CO. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

29) Sentencia 2012-13126

Expediente 12-008685-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Dota, VUS. No ha lugar a la gestiones formuladas.



30) Sentencia 2012-13127

Expediente 12-008687-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Auditor De La Municipalidad De San José, Presidente De La Comisión De Festejos Populares De La Municipalidad De San José, Presidente Del Concejo Municipal De La Municipalidad De San José. Se declara sin lugar el recurso.

31) Sentencia 2012-13128

Expediente 12-008898-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la empresa Medio de Pago MP S.A. Se declara sin lugar el recurso.

32) Sentencia 2012-13129

Expediente 12-008988-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Director Del Área De Carrera Docente De La Dirección General De Servicio Civil, Director Del Área De Carrera Docente Del Servicio Civil, Director General Del Servicio Civil. Se declara SIN LUGAR el recurso.

33) Sentencia 2012-13130

Expediente 12-009077-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Compañía Nacional De Fuerza y Luz. Se declara sin lugar el recurso

34) Sentencia 2012-13131

Expediente 12-009182-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Rector De La Universidad Estatal A Distancia. Se declara sin lugar el recurso.

35) Sentencia 2012-13132

Expediente 12-009187-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Encargado Del Comité De Regulación De La Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos, Regulador General De Los Servicios Públicos De La Autoridad

Reguladora De Los Servicios Públicos. Se declara sin lugar el recurso.

36) Sentencia 2012-13133

Expediente 12-009323-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Registro Público, Director Ejecutivo Del Consejo Nacional De Vialidad, Jefe Del Departamento De Adquisiciones De Bienes Inmuebles Del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Jefe Del Departamento De Previsión Vial, Ministro De Obras Públicas Y Transportes. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Ministro de Obras Públicas y Transportes, LLC, o a quien ocupe su cargo, que adopte las medidas necesarias y que ejecute las acciones pertinentes, para que dentro del plazo improrrogable de un año a partir de la notificación de esta sentencia, se determine finalmente si el Proyecto de Circunvalación Norte atravesará o no el inmueble del actor y, si es del caso, que inicie los trámites relativos a la expropiación de ese bien, de lo cual se deberá rendir un informe a este Tribunal Constitucional. Lo anterior bajo apercibimiento de las consecuencias, incluso penales, que se desprenden por la desobediencia a las órdenes dictadas por este Tribunal Constitucional, artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Estado al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia a quien ocupe el cargo de Ministro de Obras Públicas y Transportes de modo personal.-

37) Sentencia 2012-13134

Expediente 12-009463-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De Grecia, Dirección Catastral Del Registro Inmobiliario Del Registro Público, Presidente Del Concejo Municipal De Grecia, Secretario General De La Secretaría Técnica Nacional Ambiental. Estése el recurrente a lo resuelto en la sentencia número 2012-011990 de las 9:05 horas del 31 de agosto de 2012.

38) Sentencia 2012-13135

Expediente 12-009530-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente de la División Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Administrativo de la Caja Costarricense de Seguro Social Pérez Zeledón. Se declara con lugar el recurso. Se anula la resolución de la Gerencia de la División Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social No.27616 de las once horas del 26 de julio del 2012. Se ordena al Jefe Administrativo de la Sucursal de Pérez Zeledón y al Gerente de la División Pensiones, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social, adoptar las medidas que sean necesarias para que a más tardar, en el plazo de un mes contado a partir de la notificación de esta resolución, se actualice la situación socio-económica y personal de la recurrente, y con fundamento en datos actualizados, se resuelva el recurso de apelación que presentó el 16 de junio del 2010. Lo anterior bajo la advertencia que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a quienes ocupen los cargos de Jefe Administrativo de la Sucursal de Pérez Zeledón y al Gerente de la División Pensiones, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social, en forma personal. Comuníquese.-

39) Sentencia 2012-13136

Expediente 12-009584-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Patronato Nacional de la Infancia de Orotina, Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia. Se declara sin lugar el recurso.

40) Sentencia 2012-13137

Expediente 12-009654-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Asociación De La Cruz Roja Costarricense, Jefatura Local De Socorrismo Del Comité Auxiliar En Desamparados. Se declara sin lugar el recurso.

41) Sentencia 2012-13138

Expediente 12-009728-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial (COSEVI), Jefe De La Unidad De Impugnaciones del Consejo de Seguridad Vial. Se suspende el dictado de la sentencia en este proceso de amparo y se otorga al recurrente el plazo de quince días hábiles, contado a partir de la notificación de esta resolución, para que interponga acción de inconstitucionalidad contra lo dispuesto por el Artículo 133 inciso 11), en relación con el Artículo 126, ambos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, N° 7331, relacionada con la prohibición de clausurar total o parcialmente, las vías públicas o usarlas para fines distintos a los de la circulación de peatones o vehículos, normativa con base en la que le fue impuesta una multa de tránsito, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se archivará el expediente.-

42) Sentencia 2012-13139

Expediente 12-009747-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde de La Municipalidad De San José, Presidente Del Concejo Municipal De La Municipalidad De San José. No ha lugar a la gestión formulada.

43) Sentencia 2012-13140

Expediente 12-009780-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se suspende el dictado de la sentencia en este proceso de amparo y se otorga a la recurrente el plazo de quince días hábiles, contado a partir de la notificación de esta resolución, para que interponga acción de inconstitucionalidad contra lo dispuesto por el Artículo 133 inciso 11), en relación con el Artículo 126, ambos de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres, N° 7331,

relacionada con la prohibición de clausurar total o parcialmente, las vías públicas o usarlas para fines distintos a los de la circulación de peatones o vehículos, normativa con base en la que le fue impuesta una multa de tránsito, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se archivará el expediente.-

44) Sentencia 2012-13141

Expediente 12-010070-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Coordinadora del Proceso De Recursos Humanos Del Instituto Costarricense De Turismo. Se declara sin lugar el recurso.-

45) Sentencia 2012-13142

Expediente 12-010121-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe De La Unidad Administrativa De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso.-

46) Sentencia 2012-13143

Expediente 12-010139-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Administrador De La Sucursal De La Caja Costarricense De Seguro Social De Cañas, Jefe Del Sistema Centralizado De Recaudación De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso únicamente contra la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social en Chomes y, en consecuencia, se ordena al Administrador de esa Sucursal, GVC, o a quien ejerza su cargo, que dentro del término dispuesto por el Director del Sistema Centralizado de Recaudación de la Caja Costarricense de Seguro Social, resuelva la situación del recurrente y lo excluya de la lista de morosos, en el tanto se encuentre al día en sus pagos, si aún no lo ha hecho. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.-

47) Sentencia 2012-13144

Expediente 12-010181-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe Del Área De Gestión De Pensiones Del Régimen No Contributivo De La Caja Costarricense De Seguro. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Gerente de Pensiones a.i. de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quien en su lugar ejerza su cargo, bajo pena de desobediencia que en el término improrrogable de ocho días contado a partir de la notificación de ésta sentencia, tome las medidas necesarias y gire las órdenes pertinentes para que se resuelva el recurso de apelación presentado contra la resolución 400950080 del cinco de octubre del dos mil once, que denegó la solicitud de pensión del Régimen No Contributivo de Pensiones. Asimismo se declara con lugar el recurso por lesión al derecho a la salud de la amparada con base en lo dispuesto por el artículo 52 párrafo 1° de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Se le advierte a JLQM que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado.

48) Sentencia 2012-13145

Expediente 12-010223-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director del Área Rectora De Salud Carmen Merced Uruca. Se declara sin lugar el recurso.

49) Sentencia 2012-13146

Expediente 12-010243-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. Se declara sin lugar el recurso.

50) Sentencia 2012-13147

Expediente 12-010274-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Migración y Extranjería, Gerente De La División Administrativa De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente Médica De La Caja Costarricense Del Seguro Social, Gestora De Gestión De Extranjería De La Dirección General De Migración y Extranjería. Se declara sin lugar el recurso.

51) Sentencia 2012-13148

Expediente 12-010297-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Heredia. Se declara sin lugar el recurso.-

52) Sentencia 2012-13149

Expediente 12-010314-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital De Ciudad Neily, AMS, Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

53) Sentencia 2012-13150

Expediente 12-010355-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Gestión Humana Del Poder Judicial, Juez Coordinador Del Juzgado Contravencional y De Menor Cuantía De Carrillo. Se declara sin el lugar el recurso.

54) Sentencia 2012-13151

Expediente 12-010378-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad de Aserrí. Se suspende la tramitación de este recurso de amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el expediente número 11-008768-0007-CO.

55) Sentencia 2012-13152

Expediente 12-010398-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Apoderado EFX CR Sociedad Anónima, Teletec Sociedad Anónima, Tesorero De Teletec Sociedad Anónima. Se declara sin lugar el recurso.

56) Sentencia 2012-13153

Expediente 12-010424-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Director General De Servicio Civil, Ministro De Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso.-

57) Sentencia 2012-13154

Expediente 12-010465-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad de Sarapiquí. Se declara sin lugar el recurso.

58) Sentencia 2012-13155

Expediente 12-010523-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De Infraestructura Y Tecnologías De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.-

59) Sentencia 2012-13156

Expediente 12-010527-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De Pensiones De La Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

60) Sentencia 2012-13157

Expediente 12-010547-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Región De Heredia Del Instituto de Desarrollo Agrario, Presidente Ejecutivo Del Instituto de Desarrollo Agrario. Se declara sin lugar el recurso.

61) Sentencia 2012-13158

Expediente 12-010550-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Centro De Atención Institucional El Buen Pastor, Director General De Adaptación Social, Director General Del Centro De Atención Institucional El Buen Pastor, Ministro De Justicia Y Paz. Se declara SIN lugar

el recurso. Sin embargo, tomen nota los recurridos establecido en el último considerando.

62) Sentencia 2012-13159

Expediente 12-010574-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Nacional De Notariado. Se declara sin lugar el recurso.

63) Sentencia 2012-13160

Expediente 12-010581-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad de Golfito, Ministro De Obras Públicas Y Transportes. Se declara sin lugar el recurso.

64) Sentencia 2012-13161

Expediente 12-010610-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De La Municipalidad De San José, Jefe De La Dirección De Ingeniería De Tránsito Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Jefe Del Departamento De Semáforos Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Presidente Del Concejo M. Estése el recurrente a lo que resuelto por esta Sala en la sentencia número 2012-005641 de las nueve horas cinco minutos del 4 de mayo del 2012.-

65) Sentencia 2012-13162

Expediente 12-010617-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital Nacional Psiquiátrico, Jefe De Servicios Médicos Del Hospital Nacional Psiquiátrico, Juez Del Juzgado De Ejecución De La Pena De San José. Se declara sin lugar el recurso.-

66) Sentencia 2012-13163

Expediente 12-010691-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Área Rectora De Salud De Cartago, Directora De La Escuela De Llano Grande De Cartago, Ministro De Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada. Archívese el expediente.-

67) Sentencia 2012-13164

Expediente 12-010712-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial (COSEVI), Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial (COSEVI). Se declara SIN LUGAR el recurso.-

68) Sentencia 2012-13165

Expediente 12-010717-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Juez del Juzgado Especializado De Cobros, Juzgado Especializado De Cobros Del Segundo Circuito Judicial De San José. Estése la recurrente a lo resuelto por esta Sala en la sentencia No. 2012-012439 de las 9:05 hrs del 7 de setiembre del 2012, respecto a la acusada dilación indebida en la tramitación del Proceso Ejecutivo Hipotecario No. 92-2591-227-CA. En lo demás, se rechaza de plano el amparo.

69) Sentencia 2012-13166

Expediente 12-010722-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente de Infraestructura y Tecnologías de La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a CASS, en su calidad de Director General y a LSS, en su condición de Administradora, ambos de la Clínica Dr. Clorito Picado de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ejercieran esos cargos que, de manera coordinada con los encargados institucionales correspondientes, adopten de modo inmediato, las medidas que sean necesarias para que en el plazo de dieciocho meses, contado a partir de la notificación de esta sentencia, se hayan instaurado en la Clínica Clorito Picado, las adaptaciones necesarias para cumplir con lo estipulado en la Ley 7600 y proveer de acceso a las personas con discapacidad, de lo cual deberá tomar nota la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, para lo de su cargo. Lo anterior bajo la advertencia que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el

delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a la Presidenta Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, a CASS, en su calidad de Director General y a LSS, en su condición de Administradora, ambos de la Clínica Dr. Clorito Picado de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes en su lugar ejercieran esos cargos, en forma personal. El Magistrado Castillo Víquez pone nota separada.-

70) Sentencia 2012-13167

Expediente 12-010734-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Fiscal De La Fiscalía De Robos De San Ramón, Juez Del Juzgado Penal De San Ramón, Juez Del Tribunal Penal De Alajuela, Tribunal De Apelaciones De San Ramón, Tribunal De Juicio De San Ramón De Alajuela. Se declara CON LUGAR el recurso, sin ordenar la libertad del amparado por encontrarse su libertad restringida por resolución de autoridad jurisdiccional competente. Se ordena a DSR, en su calidad de Fiscal Auxiliar de la Fiscalía Adjunta de San Ramón y a GSM, en su calidad de Coordinadora del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sede San Ramón, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, comunicar en forma INMEDIATA al Consulado de Nicaragua en Costa Rica la situación del amparado. Lo anterior, bajo apercibimiento que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia a DSR, en su calidad de Fiscal Auxiliar

de la Fiscalía Adjunta de San Ramón y a GSM, en su calidad de Coordinadora del Juzgado Penal del Tercer Circuito Judicial de Alajuela, Sede San Ramón, o a quien en su lugar ejerzan esos cargos, en forma personal. Comuníquese. El Magistrado Rueda Leal, salva el voto y declara sin lugar el recurso.

71) Sentencia 2012-13168

Expediente 12-010790-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Registro De Bienes Inmuebles Del Registro Nacional De La Propiedad, Director Del Registro De Bienes Muebles Del Registro Nacional De La Propiedad, Director General Del Registro Nacional De La Propiedad. Se declara sin lugar el recurso.-

72) Sentencia 2012-13169

Expediente 12-010816-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director de La Escuela Los Ángeles, Junta De Educación De La Escuela Los Ángeles. Se declara CON lugar la acción. Se condena al Estado y a la Junta de Educación de la Escuela Los Ángeles de San Rafael de Heredia al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

73) Sentencia 2012-13170

Expediente 12-010846-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Jefe del Departamento de Control De Pagos del Ministerio de Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso.

74) Sentencia 2012-13171

Expediente 12-010853-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente De Protectora De Crédito Comercial Sociedad Anónima. Se declara sin lugar el recurso.-



75) Sentencia 2012-13172

Expediente 12-010859-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad de Santa Bárbara De Heredia, Presidenta Del Concejo Municipal De Santa Bárbara De Heredia, Presidente Ejecutivo Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados, Subgerente General Del Instituto Costarricense De Acueductos y Alcantarillados. Se declara sin lugar el recurso.

76) Sentencia 2012-13173

Expediente 12-010911-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora De Recursos Humanos Del Ministerio De Seguridad Pública, Jefe Del Departamento De Recursos Humanos Del Ministerio De Seguridad Pública. Se declara CON lugar el recurso, en consecuencia se ordena a LEQ, en su calidad de Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad Pública, o a quién en su lugar ejerza su cargo, proceder de inmediato a girar las instrucciones pertinentes que estén dentro del ámbito de sus atribuciones y competencias a efectos de que, dentro del término improrrogable de UN MES CALENDARIO contado a partir de la comunicación de la parte dispositiva de esta sentencia, el recurrente reciba el pago de los extremos laborales que le correspondan. Lo anterior bajo apercibimiento de que podría incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese y notifíquese a todas las partes y a LEQ, en su calidad de Directora de Recursos Humanos del Ministerio de Seguridad Pública, o a quién en su lugar ejerza su cargo.-

77) Sentencia 2012-13174

Expediente 12-010932-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Desconocido, Desconocido, Director De La Dirección De Asuntos Jurídicos Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Director General De Ingeniería De Tránsito Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Jefe Del Departamento De Estudios Y Diseños. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a RRF, en su condición de Ministro de Obras Públicas y Transportes, o a quien ejerza ese cargo, que, gire las órdenes respectivas a las dependencias técnicas de ese Ministerio encargadas de la seguridad vial para que se proceda a instalar el semáforo peatonal frente al Colegio Cooperativo de Educación Integral de Coronado, recomendado mediante oficio no. DGIT-ED-0966-2010 de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, lo anterior en un plazo de seis meses contados a partir de la notificación de esta sentencia. Se advierte al recurrido que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a RRF, en su condición de Ministro de Obras Públicas y Transportes, o a quien ejerza ese cargo, en forma personal. Asimismo, notifíquese a quien ocupe el cargo de Contralora General de la República para lo que corresponda.

78) Sentencia 2012-13175

Expediente 12-010934-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se reserva el dictado de la sentencia del presente proceso de amparo, hasta tanto no



sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que bajo el expediente No. 12-06360-0007-CO, se tramita en esta Jurisdicción.

79) Sentencia 2012-13176

Expediente 12-010943-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Valverde Vega, Municipalidad De Sarchí De Valverde Vega, Presidente Consejo Municipal de Valverde Vega. Se declara CON LUGAR el recurso. En consecuencia, se ordena a LABC y FAJ, en su calidad de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Valverde Vega, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, que de manera inmediata giren las órdenes necesarias y tome las medidas pertinentes que estén dentro del ámbito de su competencia, para que en el plazo de SEIS MESES, contado a partir de la notificación de esta sentencia, las instalaciones de la Municipalidad recurrida, cuenten con las condiciones mínimas de accesibilidad para personas con alguna discapacidad. Se advierte a los recurridos que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena, a la Municipalidad de Valverde Vega, al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a LABC y FAJ, en su calidad de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Valverde Vega, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, en forma personal. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

80) Sentencia 2012-13177

Expediente 12-011026-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Alcaldesa Municipal De Naranjo, Municipalidad De Naranjo. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

81) Sentencia 2012-13178

Expediente 12-011028-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Educación Vial Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Oficial Mayor Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se declara sin lugar el recurso.

82) Sentencia 2012-13179

Expediente 12-011049-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Gerente Administrativo De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe del Departamento de Control De Pagos Ministerio de Educación Pública. Se declara con lugar el recurso, únicamente en contra del Ministerio de Educación Pública y, en consecuencia, se ordena a JAGE, en su condición de Director de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, o a quien en su lugar ejerza dicho cargo, que en forma inmediata, adopte las medidas necesarias y acredite ante las autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social los nombramientos efectuados a la recurrente durante el mes de junio y anteriores de 2012, a fin de que en esa instancia se proceda con el pago correspondiente al subsidio de incapacidad por maternidad de la amparada. Lo anterior, apercibido de que la desobediencia a las órdenes de esta Sala se encuentra sancionada penalmente en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese.-



- 83) Sentencia 2012-13180
Expediente 12-011059-0007-CO. A las nueve horas cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director del Ámbito E Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara sin lugar el recurso.
- 84) Sentencia 2012-13181
Expediente 12-011061-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Presidente Del Consejo Directivo Del Instituto Costarricense De Electricidad. Se declara sin lugar el recurso.-
- 85) Sentencia 2012-13182
Expediente 12-011091-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Unidad De Pensiones Alimentarias Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General De Adaptación Social, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara sin lugar el recurso.-
- 86) Sentencia 2012-13183
Expediente 12-011093-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De Corredores. Se rechaza de plano el recurso.-
- 87) Sentencia 2012-13184
Expediente 12-011116-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente Del Instituto Costarricense De Electricidad. Se rechaza de plano el recurso.-
- 88) Sentencia 2012-13185
Expediente 12-011129-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente General Del Banco De Costa Rica. Se rechaza por el fondo el recurso.-
- 89) Sentencia 2012-13186
Expediente 12-011137-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Del Hospital Max Peralta, Gerente Médica De La Caja Costarricense De Seguro

Social, Jefe Del Servicio De Neonatología Del Hospital Max Peralta. Se declara sin lugar el recurso.

90) Sentencia 2012-13187

Expediente 12-011141-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Jefe Del Departamento De Gestión Y Desarrollo Humano Del Consejo de Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

91) Sentencia 2012-13188

Expediente 12-011160-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora De Recursos Humanos De La Refinadora Costarricense De Petróleo Sociedad Anónima, Gerente General De La Refinadora Costarricense De Petróleo Sociedad Anónima, Jefe Del Departamento De Talento Humano De La Refinadora Costarricense De Petróleo Sociedad Anónima. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a JRM, en su calidad de Gerente General, a JMJ, como Directora de Recursos Humanos y a AEH, en su condición de Jefe del Departamento de Talento Humano, todos de la Refinadora Costarricense de Petróleo, o a quienes en su lugar ejercieran esos cargos, proceder de manera inmediata a: 1) anular cualquier decisión que se hubiera adoptado en relación con la plaza de Profesional 2 en el Departamento de Relaciones Laborales; y a 2) iniciar un proceso de selección de la persona que la ocupará de conformidad con la jurisprudencia constitucional, permitiendo la participación de la recurrente y de las demás personas, propietarias o interinas, que estuvieren interesadas en ocuparla y que cumplieran con los requisitos exigidos para ello. Lo anterior bajo la advertencia que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Refinadora Costarricense de Petróleo al pago de las costas,

daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a JRM, en su calidad de Gerente General, a JMJ, como Directora de Recursos Humanos y a AEH, en su condición de Jefe del Departamento de Talento Humano, todos de la Refinadora Costarricense de Petróleo, o a quienes en su lugar ejercieran esos cargos, en forma personal. Comuníquese. El Magistrado Castillo Víquez salva el voto y declara sin lugar el recurso.-

92) Sentencia 2012-13189

Expediente 12-011169-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal de La Municipalidad De Nicoya, Jefe De Inspectores De La Municipalidad De Nicoya, Jefe De Patentes De La Municipalidad De Nicoya. Se rechaza de plano el recurso.-

93) Sentencia 2012-13190

Expediente 12-011173-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Concejo Municipal De Regidores Del Cantón Central De San José, Partido Acción Ciudadana. Se rechaza de plano el recurso.-

94) Sentencia 2012-13191

Expediente 12-011175-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Garabito. Se declara sin lugar el recurso.

95) Sentencia 2012-13192

Expediente 12-011177-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministro De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.-

96) Sentencia 2012-13193

Expediente 12-011181-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Jefe del Régimen No Contributivo De La Caja Costarricense de Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.-

97) Sentencia 2012-13194

Expediente 12-011186-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De La Delegación Policial De Cañas, Jefe De La Fuerza Pública De Upala, Ministro De Seguridad Pública. Se declara sin lugar el recurso.

98) Sentencia 2012-13195

Expediente 12-011187-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo de Seguridad Vial. Se rechaza de plano el recurso.

99) Sentencia 2012-13196

Expediente 12-011203-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefa Del Departamento De Control De Pagos Del Ministerio De Educación Pública, Jefa del Departamento de Control De Pagos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a JAGE, Director General de Recursos Humanos del Ministerio de Educación Pública, o a quien ocupe el puesto, que en forma inmediata tome las medidas necesarias para que la prestaciones legales de la amparada sean pagadas, según corresponda. Se pone en conocimiento del accionado el contenido del artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados, los que se liquidarán en ejecución de sentencia en la vía contencioso administrativa. Notifíquese en forma personal al citado recurrido.

100) Sentencia 2012-13197

Expediente 12-011210-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Fiscalía De Goicoechea, Fiscalía De Limón, Fiscalía De San José, Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia, Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia, Tribunal De Casación De Goicoechea, Tribunal Penal De Goicoechea, Tribunal Pena. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz salva el voto.

101) Sentencia 2012-13198

Expediente 12-011219-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Encargada a.i. Unidad Impugnaciones de Boletas De Citación del Consejo de Seguridad Vial. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a SBB, en su condición de Directora Ejecutiva, y a CERF, en su calidad de Jefe de la Unidad de Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, disponer lo necesario para que el dueño actual del vehículo placas MOT-190262, señor Guido Martínez, sea integrado a la litis administrativa, notificándole la boleta de citación número 2011-85800362 y llamándolo al procedimiento como parte y otorgándole plazo para impugnarla. Lo anterior, bajo la advertencia que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a SBB, en su condición de Directora Ejecutiva, y a CRF, en su calidad de Jefe de la Unidad de Impugnaciones, ambos del Consejo de Seguridad Vial, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, en forma personal.

102) Sentencia 2012-13199

Expediente 12-011223-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De Pensiones a.i. De La Caja Costarricense De Seguro Social, Gerente De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe a.i. de La Sucursal De Desamparados De La Caja Costarricense De Seguro Social, Jefe De la Sucursal De Desamparados De La Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

103) Sentencia 2012-13200

Expediente 12-011229-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De La Tienda Ione, Inversiones Cupertino Sociedad Anónima. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a ASM, en su calidad de Presidente con facultades de Apoderado Generalísimo sin Límite de Suma de Inversiones Cupertino Sociedad Anónima, o a quien ocupe su cargo, que dentro del plazo de TRES DÍAS, contado a partir de la notificación de esta sentencia, entregue al amparado la carta de despido prevista por el artículo 35 del Código de Trabajo. Se advierte al recurrido, o a quien ocupe su cargo, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a Inversiones Cupertino Sociedad Anónima al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo civil.

104) Sentencia 2012-13201

Expediente 12-011231-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De Familia De Aguirre Y Parrita. Se rechaza de plano el recurso.-

105) Sentencia 2012-13202

Expediente 12-011235-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Asesor Regional De Educación Especial, Director Regional De Heredia, Escuela Laboratorio, Supervisor Cirtuito 01, Educación, Heredia, Supervisor Del Circuito 04, Ministerio de Educación Pública Heredia. Se declara sin lugar el recurso.

106) Sentencia 2012-13203

Expediente 12-011237-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Apoderado Generalísimo Sin Límite De Suma De La Caja De Préstamos Y Descuentos Del

Poder Judicial, Gerente General De La Caja De Préstamos Y Descuentos Del Poder Judicial. Se declara SIN LUGAR el recurso

107) Sentencia 2012-13204

Expediente 12-011242-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.

108) Sentencia 2012-13205

Expediente 12-011258-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Jefe Se La Sección De Inspección De La Municipalidad De San José. Se rechaza por el fondo el recurso.-

109) Sentencia 2012-13206

Expediente 12-011259-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado Especializado De Cobro Del I Circuito Judicial. Se rechaza de plano el recurso.-

110) Sentencia 2012-13207

Expediente 12-011287-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección De Recursos Humanos Del Ministerio De Justicia Y Paz, Dirección Jurídica Del Servicio Civil. Se rechaza por el fondo el recurso.-

111) Sentencia 2012-13208

Expediente 12-011309-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministro de Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.-

112) Sentencia 2012-13209

Expediente 12-011319-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Hacienda. Se rechaza de plano el recurso.-

113) Sentencia 2012-13210

Expediente 12-011334-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.-

114) Sentencia 2012-13211

Expediente 12-011339-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Presidente De La Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. No ha lugar a la gestión formulada.

115) Sentencia 2012-13212

Expediente 12-011344-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Órgano Director Del Consejo Nacional De Rectores. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

116) Sentencia 2012-13213

Expediente 12-011345-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Régimen De Invalidez, Vejez Y Muerte De La Caja Costarricense de Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.-

117) Sentencia 2012-13214

Expediente 12-011356-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Asociación Cultural Calasancia Escuelas Pias. Se rechaza de plano el recurso.-

118) Sentencia 2012-13215

Expediente 12-011357-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Auditor Del Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a AVP, en su condición de Auditor Interno del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, o a quien ocupe su cargo, entregar inmediatamente al recurrente, la copia de la bitácora del vehículo No.102-1354 propiedad de ese instituto, bajo la prevención que, conforme lo dispone el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Instituto Costarricense de Acueductos y

Alcantarillados al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

119) Sentencia 2012-13216

Expediente 12-011364-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva del Consejo de Seguridad Vial, Encargada a.i. Unidad Impugnaciones Boletas De Citación del Consejo de Seguridad Vial. Se reserva el dictado de la sentencia de este amparo hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que se tramita en el expediente No. 12-006360-0007-CO.

120) Sentencia 2012-13217

Expediente 12-011366-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Servicio Civil, Director Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública. Se declara SIN LUGAR el recurso.

121) Sentencia 2012-13218

Expediente 12-011367-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General de Migración Y Extranjería, Gerente Administrativo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

122) Sentencia 2012-13219

Expediente 12-011369-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Servicio Civil. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

123) Sentencia 2012-13220

Expediente 12-011371-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Consejo de Seguridad Vial, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a SBB y a CRF, en sus calidades respectivas de Directora Ejecutiva y Jefe de la Unidad de

Impugnaciones de Boletas de Citación, ambos del Consejo de Seguridad Vial, o a quienes ocupen sus cargos, que inmediatamente notifique la boleta de citación No. 2012-235800409 a LFCV, en su condición de propietario registral del vehículo placas No. XXXXXXXXX y le conceda plazo para plantear la impugnación administrativa procedente en contra de ese documento. Lo anterior, bajo la advertencia que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

124) Sentencia 2012-13221

Expediente 12-011376-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde de La Municipalidad De Golfito, Presidente De La Junta De Desarrollo Regional De La Zona Sur De Puntarenas. Se declara SIN LUGAR el recurso.-

125) Sentencia 2012-13222

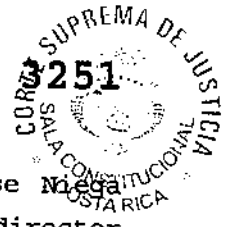
Expediente 12-011380-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Decreto Ejecutivo Numero 36444-Ministerio de Economía, industria y comercio. Se rechaza de plano el recurso.-

126) Sentencia 2012-13223

Expediente 12-011385-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora De Recursos Humanos Del Ministerio De Seguridad Pública, Ministro De Seguridad Pública. Se declara sin lugar el recurso.

127) Sentencia 2012-13224

Expediente 12-011393-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Violación Al Art 21



de la Constitución Política, el Instituto Nacional de Seguros se Niega A Realizar Tratamiento Necesario Por Accidente Laboral director Médico Del Departamento De Servicios De Ins-salud, Director Médico Del Hospital Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Cirugía General Del Departamento. Se declara sin lugar el recurso

128) Sentencia 2012-13225

Expediente 12-011395-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Fiscalía De Liberia. Se rechaza de plano el recurso.-

129) Sentencia 2012-13226

Expediente 12-011399-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente De Pensiones De La Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso

130) Sentencia 2012-13227

Expediente 12-011402-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Administrador General De La Fábrica Nacional De Licores, Gerente General Del Consejo Nacional De La Producción, Presidente Ejecutivo Del Consejo Nacional De La Producción, Subadministrador General De La Fábrica Nacional De Licores. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Presidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Producción, WBS, o a quien ocupe su cargo, facilitar inmediatamente la información requerida por el amparado en su oficio SIPROCNF 115-2012 de 19 de junio de 2012. Lo anterior bajo apercibimiento de las consecuencias, incluso penales, que se desprenden por la desobediencia a las órdenes dictadas por este Tribunal Constitucional, artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Consejo Nacional de la Producción al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia al servidor recurrido de modo personal.

131) Sentencia 2012-13228

Expediente 12-011404-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De Pensiones De La Caja Costarricense de Seguro Social Se declara sin lugar el recurso.-

132) Sentencia 2012-13229

Expediente 12-011405-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Salud Parrita. Se declara SIN LUGAR el recurso.-

133) Sentencia 2012-13230

Expediente 12-011427-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefa Del Departamento De Recursos Humanos De La Universidad Estatal A Distancia (UNED). Se declara sin lugar el recurso

134) Sentencia 2012-13231

Expediente 12-011430-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social De Heredia. Se rechaza de plano el recurso.-

135) Sentencia 2012-13232

Expediente 12-011431-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coopeguanacaste R.L. En Santa Cruz. Se rechaza de plano el recurso.-

136) Sentencia 2012-13233

Expediente 12-011441-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Apelación De Sentencia Penal, Tribunal Penal De Juicio Del Tercer Circuito Judicial De San José (pavas). Se declara SIN LUGAR el recurso.-

137) Sentencia 2012-13234

Expediente 12-011448-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director de Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se declara sin lugar el recurso.

138) Sentencia 2012-13235

Expediente 12-011449-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Fiscal De La Fiscalía Auxiliar Penal De San Joaquín De Flores, Juez Del Juzgado De Familia De Heredia, Jueza Del Juzgado De La Niñez Y Adolescencia, Presidente Ejecutivo Del Patronato Nacional De La Infancia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a la MAHC conocida como MHC, en su calidad de Presidenta Ejecutiva y a JAT en su condición de Coordinador de la Oficina Local de Heredia Sur, ambos del Patronato Nacional de la Infancia, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, que procedan de manera inmediata, a poner a las personas menores de edad D y K, ambos De la Mata Alava, a la orden del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia para que éste, dentro del ámbito de sus competencias, decida cautelarmente y con la mayor celeridad posible, la ubicación de los niños, todo desde la perspectiva del interés superior del menor, manteniéndolos en el albergue donde se encuentran, hasta que dicho Juzgado resuelva lo correspondiente. De lo anterior deberán tomar nota la Fiscalía Auxiliar de San Joaquín de Flores y el Juzgado de Familia de Heredia. Se advierte que de no acatar la orden dicha, se incurrirá en el delito de desobediencia y que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso conocido por esta Sala y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Patronato Nacional de la Infancia al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a MAHC conocida como MHC, en su calidad de Presidenta Ejecutiva y a JAT en su condición de Coordinador de la Oficina Local de Heredia Sur, ambos del Patronato Nacional de la Infancia, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, en forma personal. Comuníquese.-

139) Sentencia 2012-13236

Expediente 12-011454-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Personal Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.-

140) Sentencia 2012-13237

Expediente 12-011467-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Coordinadora De Juegos Deportivos Estudiantiles 2012, Junta Previa Del Evento. Se rechaza de plano el recurso.-

141) Sentencia 2012-13238

Expediente 12-011469-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De La División De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Por lo tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso, en cuanto al quebranto de los artículos 30 y 41 de la Constitución Política. En razón de la violación al derecho de acceso a la información pública, se ordena EGD, en su condición de Administradora de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social en Hojancha, o a quien ejerza su cargo, realizar las gestiones que se encuentren dentro del ámbito de su competencia para que, de inmediato, se le brinde al amparado la copia de su expediente administrativo de pensión que solicitara el 12 de agosto de 2012. Se advierte a EGD, en su condición de Administradora de la Sucursal de la Caja Costarricense de Seguro Social en Hojancha, o a quien ejerza su cargo, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios generados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En cuanto a lo demás, se declara sin lugar el recurso.

142) Sentencia 2012-13239

Expediente 12-011476-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Dirección General De Aduanas. Se declara CON lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

143) Sentencia 2012-13240

Expediente 12-011487-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De Heredia. Se declara sin lugar el recurso.

144) Sentencia 2012-13241

Expediente 12-011492-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Ejecutivo Del Consejo De Transportes Público, Ingeniera Del Consejo De Transporte Público, Ministro De Obras Públicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.-

145) Sentencia 2012-13242

Expediente 12-011498-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Colegio Universitario De Cartago. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Jinesta Lobo pone nota.

146) Sentencia 2012-13243

Expediente 12-011506-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Policía Municipal De San José. Se rechaza de plano el recurso.-

147) Sentencia 2012-13244

Expediente 12-011524-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Max Peralta. Se declara sin lugar el recurso.

148) Sentencia 2012-13245

Expediente 12-011533-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Personal Del Ministerio De Seguridad Pública, Ministro De Seguridad Pública, Sección De Colisiones Del Departamento De Transportes Del Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.

149) Sentencia 2012-13246

Expediente 12-011541-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección General Del Servicio Civil, Director De Personal Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.-

150) Sentencia 2012-13247

Expediente 12-011548-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Departamento De Gestión De Potencial Humano Del Ministerio De Hacienda, Jefe Del Departamento De Recursos Humanos Del Ministerio De Hacienda. Se declara sin lugar el recurso.

151) Sentencia 2012-13248

Expediente 12-011549-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Colegio De Abogados De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.-

152) Sentencia 2012-13249

Expediente 12-011557-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Auto Fácil De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.-

153) Sentencia 2012-13250

Expediente 12-011563-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Jefe De La Delegación Del Organismo De Investigación Judicial De Osa, Jefe De La Unidad De Capturas Del Organismo De Investigación Judicial, Jefe Oficina Regional Organismo De Investigación Judicial Osa, Tribunal De Juicio De Osa. Se declara con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los

daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

154) Sentencia 2012-13251

Expediente 12-011566-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas Corpus contra Juez Del Juzgado Penal Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.

155) Sentencia 2012-13252

Expediente 12-011575-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director General Del Organismo De Investigación Judicial, Jefe De La Sección Del Cárceles Del Segundo Circuito Judicial De San José, Juez Coordinador Del Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial De San José, Juez Del Tribunal Penal Del Primer Circuito. Se declara CON lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Comuníquese a todas las partes.

156) Sentencia 2012-13253

Expediente 12-011582-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Médico Del Hospital México. Se declara sin lugar el recurso.

157) Sentencia 2012-13254

Expediente 12-011586-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Del Área De Carrera Docente De La Dirección General De Servicio Civil, Director Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública.*. Se declara sin lugar el recurso.-

158) Sentencia 2012-13255

Expediente 12-011588-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Gerente De La División De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

159) Sentencia 2012-13256

Expediente 12-011595-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara SIN LUGAR el recurso.

160) Sentencia 2012-13257

Expediente 12-011619-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juez Del Juzgado De Familia De Cartago. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz salva el voto y declara con lugar el recurso. El Magistrado Castillo pone nota.

161) Sentencia 2012-13258

Expediente 12-011628-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra AAM. Se declara con lugar el recurso. Se ordena AAM no incurrir en el futuro en las conductas que dieron base a esta declaratoria. Se condena a AAM al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en la vía civil de ejecución de sentencia. Comuníquese.-

162) Sentencia 2012-13259

Expediente 12-011629-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo. CSC contra Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.



163) Sentencia 2012-13260

Expediente 12-011630-0007-CO. A las nueve horas cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De Garabito. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Municipalidad de Garabito al pago de las costas, daños y perjuicios, causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

164) Sentencia 2012-13261

Expediente 12-011640-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense de Seguro Social, Hospital San Vicente De Paul. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a YOS, en su condición de Directora General, y GSB, en su condición de Jefe de la Sección de Cirugía, ambos del Hospital San Vicente de Paul, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, que giren las órdenes necesarias para que, de inmediato, se le programe a la recurrente el procedimiento quirúrgico recomendado por su médico tratante bajo la responsabilidad de ese profesional. Se advierte a los recurridos, o a quienes en su lugar ocupen el cargo, que de no acatar la orden dicha, podrían incurrir en el delito de desobediencia y que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios, causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de la jurisdicción contencioso administrativa. Notifíquese la presente resolución, a YOS, en su condición de Directora General, y GSB, en su condición de Jefe de la Sección de Cirugía, ambos del Hospital San Vicente de Paul, o a quienes en su lugar ejerzan esos cargos, en forma personal. El

Magistrado Cruz Castro salva el voto y declara sin lugar el recurso.

165) Sentencia 2012-13262

Expediente 12-011645-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Coordinadora Médica Del Departamento De Servicios Médicos Regionales Del Instituto Nacional de Seguros, Jefe Del Departamento De Proveeduría Del Instituto Nacional De Seguros, Jefe Médico Del Departamento De Servicios Médicos Regionales Del Instituto Nacional De Seguros, Subjefatura del Instituto Nacional de Seguros. Se declara sin lugar el recurso.

166) Sentencia 2012-13263

Expediente 12-011657-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra EGPS, JBH. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

167) Sentencia 2012-13264

Expediente 12-011666-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Universidad Hispanoamericana. Se rechaza de plano el recurso.

168) Sentencia 2012-13265

Expediente 12-011675-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente De La División De Pensiones De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se declara sin lugar el recurso.

169) Sentencia 2012-13266

Expediente 12-011676-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal Penal De Flagrancias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.-



170) Sentencia 2012-13267

Expediente 12-011677-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Jefe Del Servicio De Ortopedia Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Ricardo Calvo Rivas, en su condición de Director del Centro de Atención Institucional de Cartago, o a quien ocupe el cargo, que adopte las medidas necesarias para garantizar que el recurrente sea trasladado a las citas médicas que le han sido programadas, a la hora y fecha en que fue fijada. Asimismo, se le ordena abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que dieron fundamento a la estimatoria de este recurso de amparo. Igualmente, se le ordena a LPHC, en su condición de Director General Hospital Calderón Guardia, o a quien ocupe el cargo, que coordine con el Director del Centro de Atención Institucional de Cartago para que al recurrente se le programe una nueva cita para ser valorado en el Servicio de Ortopedia del Hospital Calderón Guardia, lo anterior dentro del plazo de tres meses, contado a partir de la notificación de esta sentencia. Se le advierte a los recurridos que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios, causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese en forma personal a ambos recurridos.

171) Sentencia 2012-13268

Expediente 12-011679-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Departamento De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefa A.i. Del Departamento De Control De Pagos Del Ministerio De

Educación Pública. Se declara CON LUGAR el recurso. Se ordena a JAGE, en su condición de Director de Recursos Humanos y MVV, en su condición de Jefa a.i. del Departamento de Control de Pagos, o a quiénes en su lugar ejerzan esos cargos, bajo pena de desobediencia, que suspendan los rebajos aplicados al recurrente GJIF hasta que no se comunique debidamente el motivo de dicho rebajo, el saldo que adeuda y la forma en que procederá a su cancelación definitiva. Lo anterior bajo apercibimiento que, con base en lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliera o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a JAGE, en su condición de Director de Recursos Humanos y MVV, en su condición de Jefa a.i. del Departamento de Control de Pagos, o a quiénes en su lugar ejerzan esos cargos.-

172) Sentencia 2012-13269

Expediente 12-011680-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Recursos Humanos Del Ministerio de Educación Pública, Jefa a.i. del Departamento De Control De Pagos Del Ministerio De Educación Pública. Archívese el expediente.

173) Sentencia 2012-13270

Expediente 12-011682-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

174) Sentencia 2012-13271

Expediente 12-011686-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Centro De Desarrollo Estratégico E Información En Salud Y Seguridad Social, Postgrado Anestesiología De La Universidad De Costa Rica, Sistema De Estudio De Postgrado De La Universidad De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

175) Sentencia 2012-13272

Expediente 12-011701-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

176) Sentencia 2012-13273

Expediente 12-011711-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos ARESEP, Junta Directiva De La Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos, Regulador General De La Autoridad Reguladora De Los Servicios Públicos. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

177) Sentencia 2012-13274

Expediente 12-011724-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Nicoya. Se rechaza de plano el recurso.

178) Sentencia 2012-13275

Expediente 12-011736-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial (COSEVI), Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial (COSEVI). Se

reserva el dictado de la sentencia del presente proceso de amparo, hasta tanto no sea resuelta la acción de inconstitucionalidad que bajo el expediente número 12-002823-0007-CO, se tramita en esta Sala.

179) Sentencia 2012-13276

Expediente 12-011743-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial Del Ministerio De Obras Públicas Y Transportes, Jefe De La Unidad De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial Del Ministerio De Obras Públicas. Respecto a la boleta de citación número 2-2010-12800538, se suspende la resolución final de este asunto hasta tanto se resuelva la acción de inconstitucionalidad que se tramita bajo el número de expediente 12-002823-0007-CO. Además, en cuanto a las boletas de citación número 2009-278350 y número 2-2011-12800058 se confiere un plazo de quince días hábiles al recurrente para que formalice la acción de inconstitucionalidad contra el artículo 134 inciso d) de la Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres No. 7331 del 13 de abril de 1993, bajo apercibimiento de que, si no lo hiciera, se archivará el expediente (artículo 48 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional).

180) Sentencia 2012-13277

Expediente 12-011752-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal De Juicio Del I Circuito Judicial De Guanacaste, Sede Liberia. Debe interpretarse el alcance de la sentencia número 2012-013065 de las nueve horas cinco minutos del dieciocho de setiembre de dos mil doce, dictada dentro de este proceso de habeas corpus, en el sentido de que lo es únicamente para la ubicación penitenciaria de los imputados sobre los que recayó una sentencia condenatoria de prisión, y no para los fines generales del procedimiento penal y el recurso de casación establecidos en esa jurisdicción.-

181) Sentencia 2012-13278

Expediente 12-011755-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Buenos Aires De Puntarenas. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a CLMV en su condición de Presidente de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Buenos Aires, o a quien ocupe su cargo, responder inmediatamente la petición formulada por la recurrente el 17 de julio de 2012, bajo la prevención que conforme lo dispone el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Municipalidad de Buenos Aires al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

182) Sentencia 2012-13279

Expediente 12-011763-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director Del Ámbito E Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Jefe De Seguridad Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara sin lugar el recurso.

183) Sentencia 2012-13280

Expediente 12-011767-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense de Seguro Social, Director Médico Del Hospital San Vicente De Paul, Directora Médica Del Área De Salud De Heredia Cubujuqui. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a YOS, en su condición de Directora General del Hospital San Vicente de Paul, o a quien en su lugar ocupe ese cargo, que lleve a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias para que, DE

MANERA INMEDIATA, se realicen los exámenes preoperatorios pertinentes y, de conformidad con sus resultados, se practique al tutelado la intervención quirúrgica que necesita, todo de acuerdo con el criterio y bajo estricta responsabilidad de su médico tratante. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a YOS, en su condición de Directora General del Hospital San Vicente de Paul, o a quien en su lugar ocupe ese cargo, en forma personal.

184) Sentencia 2012-13281

Expediente 12-011778-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo Del Fondo Nacional De Becas. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Andrés Arce Mata, Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Becas del Ministerio de Educación Pública, o a quien en su lugar ejerza el cargo, otorgar inmediatamente a la recurrente DVF, las mensualidades que se le adeudan, de conformidad con la beca que se le asignó, si otra causa ajena no lo impide. Se ordena al recurrido abstenerse de incurrir nuevamente en la omisión que sirve de mérito a la presente estimatoria bajo apercibimiento que, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios



causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. COMUNÍQUESE.

185) Sentencia 2012-13282

Expediente 12-011785-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Instituto Costarricense De Acueductos y Alcantarillados. Se rechaza de plano el recurso.

186) Sentencia 2012-13283

Expediente 12-011795-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Tribunal Penal Del Primer Circuito Judicial De Guanacaste, Sede Liberia. Se declara sin lugar el recurso. El Magistrado Cruz Castro salva el voto y declara con lugar el recurso, sin ordenar la libertad del amparado, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia. Comuníquese a todas las partes.

187) Sentencia 2012-13284

Expediente 12-011798-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Hospital De San Carlos. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a AAM, en su condición de Director General del Hospital de San Carlos, o a quien en su lugar ejerza el cargo, realizar las acciones que se encuentren dentro del ámbito de sus competencias, para que el amparado sea atendido en el servicio de Cardiología de dicho hospital, en el improrrogable plazo de QUINCE DIAS, contado a partir de la comunicación de esta sentencia. Se advierte a las autoridades recurridas que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de

sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Cruz Castro salva el voto y declara sin lugar el recurso. Notifíquese esta sentencia a AAM, en su condición de Director General del Hospital de San Carlos, o a quien en su lugar ejerza el cargo, en forma personal. Comuníquese.

188) Sentencia 2012-13285

Expediente 12-011804-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus MAJA contra Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

189) Sentencia 2012-13286

Expediente 12-011809-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

190) Sentencia 2012-13287

Expediente 12-011815-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Fiscalía De Flagrancias Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.-

191) Sentencia 2012-13288

Expediente 12-011816-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Director General Del Organismo De Investigación Judicial, Fiscal General De La República, Tribunal De Flagrancia Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese.-

192) Sentencia 2012-13289

Expediente 12-011825-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.



193) Sentencia 2012-13290

Expediente 12-011831-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora General Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Ortopedia Traumatología Y Rehabilitación Del Hospital San Juan De Dios. Se declara SIN LUGAR el recurso.

194) Sentencia 2012-13291

Expediente 12-011837-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Representante Legal Del Gimnasio Bio Sport. Se rechaza de plano el recurso.

195) Sentencia 2012-13292

Expediente 12-011853-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Moravia. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional, conforme lo indica en el último considerando de esta sentencia.

196) Sentencia 2012-13293

Expediente 12-011860-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Empresa Naviera Tambor, Ministerio De Obras Públicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.

197) Sentencia 2012-13294

Expediente 12-011862-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

198) Sentencia 2012-13295

Expediente 12-011864-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Asociación Cruz Roja Costarricense. Se rechaza de plano el recurso.

199) Sentencia 2012-13296

Expediente 12-011866-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Nacional De Seguros, Presidenta De La República. Se rechaza de plano el recurso.

200) Sentencia 2012-13297

Expediente 12-011873-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza por el fondo el recurso.

201) Sentencia 2012-13298

Expediente 12-011875-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Jefe De La Delegación Policial De Liberia, Ministro De Seguridad Pública. Se declara sin lugar el recurso.-

202) Sentencia 2012-13299

Expediente 12-011878-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Departamento De Carrera Docente De La Dirección General De Servicio Civil, Director Del Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

203) Sentencia 2012-13300

Expediente 12-011886-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

204) Sentencia 2012-13301

Expediente 12-011890-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador De La Sección De Patentes De La Municipalidad De Pérez Zeledón, Municipalidad De Pérez Zeledón. Se rechaza por el fondo el recurso.

205) Sentencia 2012-13302

Expediente 12-011898-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director De Personal Del Ministerio de Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.



- 206) Sentencia 2012-13303
Expediente 12-011901-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Desamparados. Se rechaza de plano el recurso.
- 207) Sentencia 2012-13304
Expediente 12-011906-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.
- 208) Sentencia 2012-13305
Expediente 12-011911-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.
- 209) Sentencia 2012-13306
Expediente 12-011912-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra Juez Del Juzgado Penal De Puntarenas, Juez Del Tribunal De Juicio De Puntarenas. Se declara sin lugar el recurso.
- 210) Sentencia 2012-13307
Expediente 12-011925-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Centro de Atención Institucional San José, Jefe Servicio De Salud Centro de Atención Institucional San José. Se declara sin lugar el recurso.-
- 211) Sentencia 2012-13308
Expediente 12-011931-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Inspección Judicial. Se rechaza de plano el recurso.
- 212) Sentencia 2012-13309
Expediente 12-011941-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director Ámbito B Del Centro de Atención Institucional La Reforma. Se rechaza de plano el recurso.

213) Sentencia 2012-13310

Expediente 12-011945-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Ejecutiva Del Consejo de Seguridad Vial. Se rechaza por el fondo el recurso.

214) Sentencia 2012-13311

Expediente 12-011960-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Presidente Del Concejo Municipal De La Unión. Se rechaza de plano el recurso.

215) Sentencia 2012-13312

Expediente 12-011971-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Fiscal Auxiliar Ambiental De Santa Cruz Guanacaste, Jefe De La Fuerza Pública De Santa Cruz Guanacaste. Se rechaza de plano el recurso.

216) Sentencia 2012-13313

Expediente 12-011978-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.

217) Sentencia 2012-13314

Expediente 12-011982-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Banco Nacional De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.

218) Sentencia 2012-13315

Expediente 12-011988-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

219) Sentencia 2012-13316

Expediente 12-011990-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Heredia. Se rechaza de plano el recurso.



220) Sentencia 2012-13317

Expediente 12-011993-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Directora Del Hospital San Juan De Dios, Oficial De Seguridad Del Hospital San Juan De Dios. Se rechaza de plano el recurso.

221) Sentencia 2012-13318

Expediente 12-011996-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Jefe Del Departamento De Control De Pagos Del Ministerio de Educación Pública, Ministro De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

222) Sentencia 2012-13319

Expediente 12-011999-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Trabajo De Menor Cuantía De Buenos Aires Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.

223) Sentencia 2012-13320

Expediente 12-012000-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Hospital Mexico, Neurología Del Hospital Mexico. Se rechaza de plano el recurso.

224) Sentencia 2012-13321

Expediente 12-012001-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Gastroenterología Del Hospital San Juan De Dios. Se declara sin lugar el recurso.-

225) Sentencia 2012-13322

Expediente 12-012011-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Salud De Turrialba. Se rechaza por el fondo el recurso.

226) Sentencia 2012-13323

Expediente 12-012013-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Coronado. Se rechaza de plano el recurso.-

227) Sentencia 2012-13324

Expediente 12-012018-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Dirección General De Servicio Civil, Ministerio De Seguridad Pública. Se rechaza de plano el recurso.

228) Sentencia 2012-13325

Expediente 12-012023-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Instituto De Desarrollo Agrario. Se rechaza de plano el recurso.

229) Sentencia 2012-13326

Expediente 12-012026-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Consejo De Seguridad Vial, Unidad De Impugnaciones De San José. Se rechaza de plano el recurso.

230) Sentencia 2012-13327

Expediente 12-012033-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Penal Del Segundo Circuito Judicial De Alajuela (san Carlos), Juez Del Tribunal Penal Del Segundo Circuito Judicial De Alajuela (San Carlos). Se declara parcialmente con lugar el recurso, y sin ordenar la libertad del amparado. Se advierte a las autoridades recurridas que deberán abstenerse de incurrir nuevamente en la omisión que sirvió de mérito para acoger el presente recurso. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios

causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. El Magistrado Rueda salva el voto y declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

231) Sentencia 2012-13328

Expediente 12-012036-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense de Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

232) Sentencia 2012-13329

Expediente 12-012039-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital San Juan De Dios, Coordinador Oncología Médica Hospital San Juan De Dios, Director Médico Del Hospital San Juan De Dios,. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a MEVB y ACM, en su condición respectiva de Gerente Médica y Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social, o a quienes ocupen esos cargos, que inmediatamente, se le proporcione a la tutelada IVS, el medicamento Arimidex recomendado por su médico tratante, durante el plazo establecido por este profesional y bajo la responsabilidad de ese especialista. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de

ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
COMUNÍQUESE.-

233) Sentencia 2012-13330

Expediente 12-012044-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juez Del Tribunal De Juicio De Heredia. Se declara sin lugar el recurso.

234) Sentencia 2012-13331

Expediente 12-012055-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra No Indica Expresamente. Se rechaza de plano el recurso.

235) Sentencia 2012-13332

Expediente 12-012077-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Secretario General Del Registro Civil. Se rechaza de plano el recurso.

236) Sentencia 2012-13333

Expediente 12-012083-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Jefe Unidad Administrativa Del Ministerio de Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

237) Sentencia 2012-13334

Expediente 12-012085-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Presidente De La Junta De Protección Social. Se rechaza por el fondo el recurso.

238) Sentencia 2012-13335

Expediente 12-012099-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Salud, Municipalidad De Cartago. Se rechaza por el fondo el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.

239) Sentencia 2012-13336

Expediente 12-012108-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Caja Costarricense de Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.

240) Sentencia 2012-13337

Expediente 12-012115-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Departamento De Servicio Civil, Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

241) Sentencia 2012-13338

Expediente 12-012116-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Electricidad. Se rechaza de plano el recurso.

242) Sentencia 2012-13339

Expediente 12-012146-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Tribunal De Juicio Del Primer Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.

243) Sentencia 2012-13340

Expediente 12-012156-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De Santa Bárbara De Heredia. Se rechaza de plano el recurso.

244) Sentencia 2012-13341

Expediente 12-012157-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Coordinadora Del Órgano Director Del Procedimiento Ordinario Especial Administrativo, Director Del Sistema De Emergencias 911. Se rechaza de plano el recurso.

245) Sentencia 2012-13342

Expediente 12-012158-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Consejo de Seguridad Vial. Deberá estarse el recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2012-003961 de las 08:30 horas del 23 de marzo del 2012.

246) Sentencia 2012-13343

Expediente 12-012167-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo. Mario Alberto Piedra Jiménez contra Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.

247) Sentencia 2012-13344

Expediente 12-012173-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Ministerio De Educación Pública, Presidencia De La República. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.

248) Sentencia 2012-13345

Expediente 12-012174-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Nacional De Criminología, Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.

249) Sentencia 2012-13346

Expediente 12-012188-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Registro Nacional. Se rechaza de plano el recurso.

250) Sentencia 2012-13347

Expediente 12-012189-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juez Del Juzgado De Familia Del I Circuito Judicial De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Cruz salva el voto conforme lo indica en el penúltimo considerando de esta resolución y ordena dar curso al amparo. El Magistrado Castillo pone nota.

251) Sentencia 2012-13348

Expediente 12-012196-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado De Familia De Cañas. Se rechaza de plano el recurso.-



252) Sentencia 2012-13349

Expediente 12-012199-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Jefe De La Delegación Regional Del Organismo De Investigación Judicial De Heredia. Se rechaza de plano el recurso.-

253) Sentencia 2012-13350

Expediente 12-012212-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Plataforma De Servicios Área De Extranjería Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

254) Sentencia 2012-13351

Expediente 12-012213-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Servicios Administrativos Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.

255) Sentencia 2012-13352

Expediente 12-012214-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Municipalidad De San José. Se rechaza de plano el recurso.-

256) Sentencia 2012-13353

Expediente 12-012224-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Juzgado Penal De Sarapiquí. Se rechaza de plano el recurso.-

257) Sentencia 2012-13354

Expediente 12-012229-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra No Indica Expresamente. Se rechaza de plano el recurso.

258) Sentencia 2012-13355

Expediente 12-012237-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Directora De La Escuela Dondonia 2, Directora Regional De Educación De Limón, Ministro De Educación Pública, Supervisor Del Circuito 02. Se rechaza por el fondo el recurso.

259) Sentencia 2012-13356

Expediente 12-012244-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Gerente General Empresa Coonatramar R.L. Se rechaza de plano el recurso.

260) Sentencia 2012-13357

Expediente 12-012248-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Corte Suprema De Justicia, Juzgado De Tránsito De San Ramón De Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.-

261) Sentencia 2012-13358

Expediente 12-012259-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado Cuarto Civil De Menor Cuantía De San José. Se rechaza de plano el recurso.-

262) Sentencia 2012-13359

Expediente 12-012299-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra el Consejo de Seguridad Vial. Se rechaza por el fondo el recurso.-

263) Sentencia 2012-13360

Expediente 12-012331-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense De Seguro Social, Centro Nacional De Rehabilitación. Se rechaza por el fondo el recurso.-

264) Sentencia 2012-13361

Expediente 12-012333-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra la Caja Costarricense de Seguro Social Pensiones. Se rechaza de plano el recurso.-

265) Sentencia 2012-13362

Expediente 12-012365-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Dirección General De Migración Y Extranjería. Se rechaza de plano el recurso.

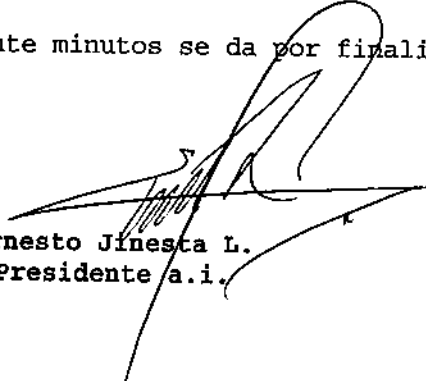


266) Sentencia 2012-13363

Expediente 12-012377-0007-CO. A las nueve horas con cinco minutos. Recurso de amparo contra Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo. Se rechaza de plano el recurso.-

A las once horas con veinte minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-



Ernesto Jinesta L.
Presidente a.i.

